

 programación

... ÁREA DE
CONOCIMIENTO
DEL MEDIO NATURAL,
SOCIAL Y CULTURAL

Educación Primaria (2.º curso)

Te adjuntamos las primeras páginas del modelo de programación didáctica para la Comunitat Valenciana, en el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural para 2.º curso de Primaria.

Como podrás comprobar, el modelo de programación de Cenoposiciones está redactado especialmente para cada comunidad autónoma y aborda todas las características que demandan las respectivas normativas educativas.

JUSTIFICACIÓN	5
ANÁLISIS DEL CONTEXTO	6
PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE (PEB)	7
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	9
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS DE 6 A 8 AÑOS	10
OBJETIVOS	11
CONTENIDOS	17
METODOLOGÍA	35
RECURSOS MATERIALES Y BIBLIOGRAFÍA DE AULA	38
EVALUACIÓN	39
ACCIÓN TUTORIAL	42
TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES	44
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	45
CONCLUSIÓN	47
BIBLIOGRAFÍA	47

JUSTIFICACIÓN

Programar supone un intento organizado de estructurar la práctica de la enseñanza de un modo adecuado, flexible, concreto y realista, esto es, especificando el plan de enseñanza que vamos a poner en práctica en un contexto determinado: el aula.

La programación didáctica ha de ser entendida como uno de los pasos en el proceso de planificación curricular; por tanto, el modelo curricular tendrá una importancia decisiva en ella, así como la visión que de la enseñanza tenga el maestro.

Programar es importante debido a las siguientes razones:

- Evita la improvisación y la casualidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al tiempo que permite flexibilidad, ya que no está todo definido.
- Sistematiza, ordena y especifica el proceso definido en el Proyecto Educativo y en las programaciones docentes.
- Permite la adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del contexto.

Pero, ¿qué es una programación? Puede ser definida como un conjunto de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas para una determinada área, nivel o ciclo; supone, por tanto, el tercer nivel de concreción curricular.

Esta programación va a ser desarrollada para 2.º curso, 1.º ciclo, de la etapa de la Educación Primaria, conforme a las exigencias de nuestro actual sistema educativo, plasmadas en nuestro marco normativo.

► Referencias legislativas

- Artículo 27 de la Constitución Española, que proclama el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas para la etapa de Educación Primaria.
- Decreto 111/2007, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Valenciana.
- Orden de 13 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Primaria.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Antes de empezar a exponer los elementos curriculares propios de la programación, es necesario hacer referencia al contexto en el que se va a desarrollar, con la finalidad de adaptar dicha programación al entorno y a la realidad educativa de nuestros alumnos. También conviene tener presentes los documentos propios del centro.

La programación didáctica que les presento ha sido diseñada para el segundo nivel del primer ciclo de la Educación Primaria de un centro público situado en una localidad costera de gran relevancia comarcal. Esta localidad es uno de los ejes económicos y turísticos de la provincia de Castellón, cuya población censada es, aproximadamente, de 6.000 habitantes y se ve aumentada por la llegada de inmigrantes de diversas nacionalidades y culturas.

Nos ubicamos en un centro de dos líneas, donde conviven 410 alumnos, 130 en la etapa de Educación Infantil y 280 en Educación Primaria.

Con relación a la estructura física del centro, cabe comentar en líneas generales que éste dispone de los espacios adecuados y necesarios, ya que es una escuela antigua que ha sufrido remodelaciones para adaptarse a las nuevas necesidades.

Cada nivel consta de su aula propia, y cada ciclo, de su aula de tutoría. Como espacios comunes podemos destacar: el aula de música, el gimnasio, el aula de PT, el aula de acogida, cuatro aulas para refuerzos diversos, el aula del logopeda, el aula de informática y la biblioteca, así como la sala de profesores, los despachos del Equipo Directivo, conserjería y la sala de fotocopias.

En el exterior del centro, entendido éste como edificio, encontramos dos grandes espacios de recreo, uno para cada etapa.

El reservado a Educación Infantil cuenta con zonas verdes, de arena, de juegos, dos fuentes, pista de cemento con suelo blando y papeleras de reciclaje.

El reservado a Educación Primaria cuenta también con zonas verdes diseminadas alrededor de dos grandes pistas de deporte.

El centro dispone de comedor y cocina propia.

Haciendo referencia a los recursos humanos con los que contamos, cabe destacar la presencia de 32 docentes entre tutores y especialistas (maestro de Educación Física, de Música, de Inglés, de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje), el personal administrativo y el del comedor.

El claustro de maestros se organiza por ciclos, en cada uno de los cuales existe la figura del coordinador, que modera la reunión semanal de los componentes de su ciclo, organizando así la consecución de principios comunes de actuación y actividades del centro. El claustro también forma una serie de comisiones de trabajo: comedor, fiestas, biblioteca y convivencia. Dichas comisiones se reúnen una vez a la semana para diseñar ciertos programas o actividades comunes del centro.

La localidad pone a disposición del alumnado una multitud de recursos municipales que, dada la situación céntrica de la escuela, pueden usarse como recursos docentes. El pueblo posee un polideportivo cubierto y con piscina, la biblioteca municipal, el centro cultural, la guardería y el instituto. Cabe destacar la participación de la asistente social y la concejala de cultura, que acuden puntualmente a diversas reuniones.

A pesar de que la mayor colaboración se recibe de parte del propio ayuntamiento, es también importante una serie de relaciones con otras entidades o instituciones que participan de la tarea escolar. Estas instituciones son: el AMPA, entidades bancarias, entidades relacionadas con la vida en la naturaleza... Especial mención merece la colaboración y relación continua con el SPE (Servicio Psicopedagógico Escolar), que se hace realidad a través de la participación en la comunidad educativa de un psicopedagogo y del especialista de Audición y Lenguaje, que acuden tres mañanas al centro. El horario escolar lectivo comprende de las 9 a 12 y de 15 a 17 horas, mientras que la hora no lectiva se sitúa en el intervalo de 12 a 13 horas.

Aparte de las características citadas del entorno y del centro, es importante, a la hora de concretar mi programación, atender a aquellos documentos pedagógicos que se elaboran mediante el consenso y la aportación de los diferentes miembros de la comunidad educativa, con el fin de cohesionar el programa educativo que lleva a cabo el centro como entidad.

Dicha línea pedagógica ha sido delimitada en diversos documentos pedagógicos, como el Proyecto Educativo del Centro (PEC), marco de referencia que fija las prioridades, los objetivos y los principios de actuación y que recoge los diferentes planes que se llevan a cabo en el centro. Además, contamos con las programaciones docentes, que recogen los aspectos curriculares de cada una de las etapas que se dan en el centro, en este caso una para la etapa de Infantil y otra para Primaria. Tiene especial relevancia la Programación General Anual (PGA), en la que se concretan los aspectos generales recogidos en los documentos anteriormente comentados y donde también se recogen las diversas actividades previstas para cada curso académico. Cada documento es una referencia clave para situar y diseñar nuestra programación, ya que en su conjunto son los pilares que cimentan nuestra práctica educativa.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE (PEB)

Nuestra escuela debe convertirse en un ámbito privilegiado para potenciar el conocimiento y el uso del valenciano y del castellano.

En nuestra Comunidad el aprendizaje escolar de las dos lenguas cooficiales se considera, en el currículo, elemento básico de nuestra cultura, instrumento de aprendizaje dentro del marco del programa o programas de educación plurilingüe que apliquen los centros, de análisis y búsqueda de la realidad, de adquisición de una conciencia de identidad, de pertenencia a una cultura y de asunción de unas normas y de unos valores compartidos.

Con el objetivo de atender a la realidad sociolingüística y para conseguir que nuestros alumnos, al terminar la etapa de Educación Primaria, estén capacitados para utilizar oralmente y por escrito tanto el valenciano como el castellano, se pueden articular diferentes programas de educación bilingüe.

Estos programas, desde una concepción enriquecedora, son los que ofrecen mayores posibilidades para lograr una competencia lingüística óptima y adaptada a la realidad lingüística de los alumnos.

Podemos encontrar el:

- Programa de Enseñanza en Valenciano (PEV).
- Programa de Inmersión Lingüística (PIL).
- Programa de Incorporación Progresiva (PIP).

De acuerdo con el Diseño Particular del Programa (DPP) del centro, y según el Plan de Normalización Lingüística (PNL) que se ha establecido, en el centro donde se aplica la programación didáctica que presento se concretan los siguientes tipos de programas de educación bilingüe:

- En una de las líneas, el Programa de Enseñanza en Valenciano (PEV):

Se dirige fundamentalmente a niños y niñas mayoritariamente valencianohablantes. Se utiliza el valenciano como lengua principal en la instrucción. Se prestigia la lengua propia del alumnado, se aumenta la competencia lingüística y también se consigue un buen dominio del castellano.

El castellano se incorpora desde el primer momento con un enfoque comunicativo que potencia su aprendizaje. Posteriormente se incorporará la tercera lengua, un idioma extranjero, siguiendo el mismo enfoque didáctico.

- En la otra línea se aplica un Programa de Inmersión Lingüística (PIL) diseñado para niños y niñas mayoritariamente castellano hablantes, cuyas familias optan voluntariamente por una escuela en valenciano, dado que así se integran lingüísticamente desde el inicio de la escolaridad. El alumnado mantiene y mejora la lengua familiar y adquiere otra, el valenciano, a través del trabajo específico basado en un enfoque comunicativo de las lenguas. Para el alumnado castellano hablante, el hecho de iniciar la escolaridad en valenciano supone casi la única posibilidad de dominar la lengua oficial que tiene menor presencia social. El PIL parte del respeto a la lengua propia del alumnado. En clase se utiliza una metodología que fomenta la comprensión y la expresión a partir de situaciones vividas, en las que la nueva lengua se aprende al mismo tiempo que se usa.

En todo momento se respeta la expresión espontánea del alumnado. El uso y el aprendizaje de la lengua se adaptan a sus capacidades de comprensión y se valora más el contenido del mensaje que su corrección formal. Los niños y las niñas tienen interés y voluntad de expresarse en valenciano porque asocian el contexto escolar con esta lengua.

El castellano recibe un tratamiento cada vez más sistemático, de manera que los alumnos y las alumnas consiguen un dominio formal de la lengua que ya conocen. Para un buen funcionamiento del programa es muy importante el apoyo de las familias: deben conocer los mecanismos y las estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje, han de comprender también el esfuerzo que realizan sus hijos y sus hijas, así como la dedicación del profesorado y deben mostrar una actitud positiva de valoración de la nueva lengua.



A continuación, te añadimos información complementaria por si quieres cambiar alguno de los dos programas propuestos.

- Programa de Incorporación Progresiva (PIP), en el que la lengua principal de aprendizaje será el castellano. El Diseño Particular del Programa de Incorporación Progresiva (DPPPIP) incluye, como mínimo, un área en valenciano, que en el caso de nuestro centro es el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural, impartido en valenciano a partir del tercer curso de la Educación Primaria.